

Ref. Contratación  
Exp. 3592/2024 – Gen. 16/24

## PROVIDENCIA DE LA ALCALDIA

**ASUNTO: Incoación expediente para la contratación de un SISTEMA DE MÁRQUETING Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES DEL COMERCIO DE VINARÒS INCLUIDOS EN EL PROYECTO “TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE VINARÒS” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea-NextGeneration UE (Componente 14 – C14.I4) (Exp. 3592/2024-Gen. 16/24)**

M.<sup>a</sup> Dolores Miralles Mir, alcaldesa del Ayuntamiento de Vinaròs, a la vista del informe del servicio de fecha 13 de mayo de 2024 exponiendo la necesidad de la contratación de referencia, y vista la memoria justificativa de la necesidad de contratar que obra en el expediente, así como el informe justificativo de la necesidad de la tramitación urgente,

### DISPONGO:

**PRIMERO.- Incoar expediente para la contratación de un SISTEMA DE MÁRQUETING Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES DEL COMERCIO DE VINARÒS INCLUIDOS EN EL PROYECTO “TRANSFORMACIÓN DIGITAL, INTELIGENTE Y SOSTENIBLE DEL SECTOR COMERCIAL DE LA CIUDAD DE VINARÒS” en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea-NextGeneration UE (Componente 14 – C14.I4) (Exp. 3592/2024-Gen. 16/24)**

**SEGUNDO.-** Con esta finalidad cabe que se proceda a la redacción de pliegos, se emita informe de fiscalización de la Intervención de Fondos, así como la realización del resto de trámites necesarios para la contratación.

**TERCERO.-** Asimismo dispongo tramitar el expediente por procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

